

La Orden de San Francisco y el conocimiento de las lenguas indígenas del Reino de Guatemala Siglo XVI*

ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ

Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

El artículo muestra el papel que la orden franciscana tuvo en la construcción del conocimiento de las lenguas indígenas en Guatemala. Para ello, se ha puesto atención al establecimiento de la orden en tierras guatemaltecas y a la legislación relativa a la evangelización, proceso dentro del cual se produce el desarrollo del conocimiento lingüístico americano. Finalmente, se proporciona un estado de la cuestión acerca de las obras sobre las lenguas del reino que los frailes franciscanos, en su mayoría peninsulares, produjeron a lo largo del siglo XVI. En el artículo se plantean los distintos problemas históricos y bibliográficos que implican la investigación sobre el pasado de los frailes lingüistas en América. La consulta de diversas obras historiográficas y de algunos manuscritos nos permite conocer y analizar el grado de conocimiento de los religiosos, mismo que sirvió de sedimento para la reglamentación de las lenguas indígenas.

Palabras clave: Franciscanos, Guatemala, Lenguas indígenas, Legislación, Evangelización.

ABSTRACT

The present article shows the role the Franciscan order held in the knowledge of the indigenous languages in Guatemala. In order to this, attention has been paid to the establishment of the Order in the Guatemalan Kingdom and to the legislation concerning the evangelization process in which the development of American linguistic knowledge was produced at the time. Finally, a state of affairs about the works on the languages of the Kingdom of Guatemala that the Franciscan friars –mostly spaniards– produced all along the XVI century is provided. In this article the different historical and bibliographical problems involving research on the history of American linguist friars arise. The

Recibido: 20-05-2014. Aceptado: 30-06-2014.

* Investigación realizada gracias al Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 402014 “Historia cultural de la educación en la Nueva España”.

consultation of various historical works and some manuscripts allows us to understand and analyze the degree of knowledge developed by the monks, which served as a basis for the regulation of the learning of indigenous languages.

Keywords: Franciscan Order, Guatemala, Indigenous languages, Legislation, Evangelization.

INTRODUCCIÓN

Como hiciera en otros territorios americanos, en Guatemala, el rey Carlos I había ordenado que se concentrara a los naturales para ser evangelizados y gobernados. A decir de Domingo de Juarros, para 1530 se había fundado un convento de la Orden de San Francisco en la ciudad. En esa misma década se creó el obispado, cuyo primer titular fue Francisco Marroquín, quien había llegado a América con Juan de Zumárraga. El obispo había sido duramente criticado por fray Bartolomé de las Casas debido al supuesto descuido de su diócesis. Sin embargo, es incuestionable la labor llevada a cabo por el prelado Marroquín en el establecimiento de las instituciones coloniales de Guatemala¹. Como protector de indios, nombramiento otorgado por el monarca, el obispo había sancionado en varios casos de comercio de esclavos y pugnado por evitar esta imposición a los indígenas. Fue también Marroquín quien solicitó al rey enviar frailes a Guatemala para evangelizar a la población, pero una rebelión indígena impidió que se continuara con la gestión. Mientras tanto, el prelado viajó a México para ser consagrado por Zumárraga. Así, la evangelización sistemática no habría de iniciarse sino hasta la siguiente década.

Como resultado de la inundación y deslave del volcán de Agua, la ciudad se vio seriamente afectada, así en 1543, ésta se trasladó al actual emplazamiento de la Antigua Guatemala, donde se buscó un nuevo espacio para establecer el convento franciscano. Un año después el padre fray Toribio de Motolinía arribó con 24 frailes. En los primeros tiempos, se creó la provincia de las Custodias de Guatemala y Yucatán (1559), para más adelante, en 1565, dividirse el territorio en dos partes, creándose así las provincias de San José de Yucatán y del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala, cuyo primer provincial fue el padre maestro fray Diego Ordóñez. Una década después se fundaron los estudios en el convento guatemalteco, donde se leían las cátedras de teología, cánones y filosofía, y un colegio bajo la advocación de San Buenaventura².

1 Los historiadores que han estudiado el papel de Marroquín en la historia guatemalteca, reconocen al obispo como un ministro esencial en la conformación de la capitanía general. Además de sus gestiones para establecer el gobierno, fue como todo obispo, fundador de colegios y otras obras pías, como la del Hospital de Real de Santiago o las casas de recogimiento. Por ello, a raíz de una donación para fundar un colegio, la historiografía ha vinculado a este personaje también con la creación de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala.

2 Domingo de Juarros, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500-1800*, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1981, pp. 98-99.

Los franciscanos habían llegado a Guatemala para ocuparse de la evangelización de los indígenas, por lo que su labor como lingüistas estaba plenamente relacionada con su misión. Entre los primeros religiosos, también llamados “padres fundadores”, se encontraban los autores de las obras del siglo XVI relativas a las tres principales lenguas del reino guatemalteco que serán estudiadas en este artículo. Si bien los frailes escribieron diversos textos en cakchiquel, quiche y tzutuhil³, tales como catecismos, sermones y doctrinas, aquí sólo nos ocuparemos de obras cuyo tema principal fueron las lenguas propiamente dichas: vocabularios y diccionarios.

El interés por esta clase de textos misioneros forma parte de una investigación más amplia sobre la traducción cultural, es decir, la manera en la cual una cultura traduce a otra, en este caso a través de su lengua⁴. Lo anterior implicó la construcción colectiva y circulación del conocimiento, misma que se dio en el seno de la Orden de San Francisco durante el primer siglo de vida colonial en América.

Hemos dividido el estudio en dos partes. En la primera ofrecemos elementos históricos sobre la legislación evangelizadora que trata sobre las acciones que ministros y misioneros debían cumplir para lograr su objetivo. En la segunda parte, nos centraremos en la cronología de textos lingüísticos producidos por los franciscanos de forma manuscrita. Conocer las circunstancias particulares en las que se escribieron las obras y las características de éstas no es una labor sencilla, pues de varias de ellas sólo se tienen mínimas noticias, y no se conservan los originales. De esta manera, pretendemos mostrar los problemas, no sólo textuales, sino también históricos, relacionados con la construcción del conocimiento lingüístico y de la importante contribución de la orden franciscana a este proceso, sin olvidar que se trató de una herramienta para la conversión de los naturales.

LAS LENGUAS INDÍGENAS Y LA EVANGELIZACIÓN

La labor evangelizadora llevó a los frailes de todas las órdenes a conocer y aprender las lenguas indígenas. Su primer trabajo a este efecto fue el de identificar las distintas comunidades lingüísticas. En el caso del reino de Guatemala, existían al menos tres lenguas bien identificadas y próximas al centro político de la capitanía: cakchiquel, quiche y tzutuhil. Sin embargo, es de sobra conocida la variedad de lenguas en los territorios mayas guatemaltecos.

3 Existen distintas formas de escribir el vocablo cakchiquel: caqchiquel, cachiuel y kaqchikel. Ésta última es la forma estandarizada actual. Sin embargo, hemos optado por utilizar la representación gráfica que aparece en los documentos de la época colonial. Lo mismo sucede con el quiche (quiché, kiche) y el tzutuhil (zutuhil, zutuñil).

4 La traducción cultural es un término propuesto por la antropología y adoptado por los historiadores, entre las obras más recientes se encuentra Peter Burke y Ronnie Po-Chia Hsia (eds.), *La traducción cultural en la Europa Moderna*, trad. de Jesús Izquierdo Martín y Patricia Arroyo Calderón, Madrid, Akal Ediciones, 2010. (Akal Universitaria. Serie Historia Moderna, 298).

Una revisión a las disposiciones reales sobre la evangelización y las lenguas indígenas del virreinato de la Nueva España, al cual pertenecía la capitanía general de Guatemala, podrá mostrar la manera en que la Corona intentó implantar una religión nueva a través de una lengua igualmente desconocida para los indígenas. Si bien las órdenes reales no siempre pudieron o quisieron ser aplicadas, resulta esencial conocer el marco legal bajo el cual se fueron definiendo las llamadas lenguas “generales” y las estrategias para, por un lado, desterrar la lengua local y, por otro lado, implantar el castellano y la religión cristiana. Además, es posible conocer el papel de los franciscanos en este proceso.

Los testimonios acerca de los primeros contactos con los indígenas muestran que la comunicación entre los españoles y los naturales era complicada, debido en buena medida al mutuo desconocimiento de sus lenguas. Los gestos fueron el código común y se sabe que en principio se usaron intérpretes locales para comunicarse con los naturales.

En marzo de 1503 los Reyes Católicos instruyeron al gobernador de las Indias para que se formasen pueblos de indios y se estableciera iglesia con un capellán que enseñase la doctrina a la población, y que además “... todos los niños... se junten cada día dos veces al día, para que allí dicho capellán los muestre a leer y escribir y santiguar y signar y la confesión y el Paternoster y el Avemaría y el Credo y el Salve Regina”⁵. Como se puede observar en la instrucción, la evangelización y la alfabetización eran actividades inseparables.

En las Leyes de Burgos las ordenanzas enfatizaron aún más en el punto de la castellanización, exigiéndose a los encomenderos “el cambio de los hábitos sociales, religiosos y lingüísticos” para los indígenas⁶. La orden real evidencia que se buscaba “civilizar” a la población, pero también a su cultura. Se trata de un proceso “civilizatorio” visible mediante el modelo propuesto por Norbert Elias, que requería de un código de comportamiento, incluyendo el comportamiento lingüístico⁷.

Los cronistas registraron información respecto de los problemas comunicativos entre los conquistadores y los indígenas. Jerónimo de Mendieta, por ejemplo, apuntaba que los franciscanos enseñaron a los hijos de los caciques las oraciones en latín “por no saber los religiosos su lengua, ni tener intérpretes que lo volviesen a ella”⁸. El método

5 Archivo General de Indias [en adelante, AGI], *Indiferente general*, 418, Libro 1, f. 94v. Publicado en Francisco de Solano, *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*, (comp., estudio preliminar y ed.) Madrid, CSIC, 2001, pp. 7-8.

6 Shirley Brice Heath, “El náhuatl, idioma universal de los indios”, en *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*. México, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional Indigenista, 1972, pp. 26-27.

7 Citado en Peter Burke, *Lenguas y comunidades en la Europa Moderna*, trad. de Jaime Blasco Castañeyra, Madrid, Akal, 2006, p. 103. La obra de Norbert Elias a la que nos referimos es *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*.

8 Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, t. I, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1973, p. 133.

de enseñar repitiendo las oraciones se complementaba con el lenguaje de señas y con la alfabetización paulatina, proceso que ha sido ampliamente estudiado⁹.

Sin embargo, este método hubo de adaptarse a nuevas situaciones cuando se aplicó en expediciones militares. En noviembre de 1526, el rey Carlos I ordenó que los capitanes y oficiales se hicieran acompañar “por lenguas de intérpretes que entiendan los indios y moradores de tal tierra o isla” para que así les hicieran saber de las buenas costumbres e instruirles en la fe católica¹⁰. El documento que debía leerseles a los indios era el Requerimiento, que había sido ordenado por los Reyes Católicos. La reina, en 1529, ordenó penas de destierro y pérdida de bienes para quienes se aprovecharan de su condición de “lenguas” y extorsionaran a los indios¹¹. La Corona empezará a partir de entonces a establecer mecanismos de control sobre quienes tenían la capacidad de comunicarse con los indígenas. Además del castigo, se impuso la presencia de dos intérpretes en las declaraciones de los indios: cada uno de ellos debía realizar su tarea de forma separada para que las autoridades detectaran posibles manipulaciones en la traducción del testimonio¹². Ahora bien, los esfuerzos por evangelizar y castellanizar se centraron en la población infantil, toda vez que los frailes en la época consideraban la edad adulta y avanzada como un obstáculo en el aprendizaje.

Otro ejemplo que muestra la estrategia seguida por la Corona para educar a los niños es el famoso Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en el que los franciscanos tuvieron un importante protagonismo. La formación de un clero indígena no fue del agrado de la población española, por lo que el proyecto fue truncado¹³.

9 Existen múltiples autores y obras que se han ocupado del tema, aquí sólo ofrezco algunas referencias: Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990. (Historia de la educación); *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*, 2ª reimpresión, México, El Colegio de México, 2008. (Historia de la educación). Sobre la relación directa entre evangelización y alfabetización, puede verse José Pérez Herrero, “Alfabetización y catequesis en España y en América durante el siglo XVI”, en Josep-Ignasi Saranyana, Primitivo Tineo, Antón M. Pazos, Miguel Lluch-Baixaulli y María Pilar Ferrer (eds.), *X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, Navarra, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1990, Vol. 1, pp. 237-263. [Disponible en: <http://hdl.handle.net/10171/4721>] Elena I. Zamora Ramírez, “Los problemas de traducción del catecismo en América en el Siglo XVI”, en Miguel Ángel Vega Cernuda (ed.), *Traductores hispanos de la orden franciscana en Hispanoamérica*, Lima, Universidad Ricardo Palma, 2012. [Disponible en: www.traduccion-franciscanos.uva.es/peru-pub.php] Leandro Tormo Sanz, “Lenguaje y evangelización del indio”, en *Inculturación del indio, Cátedra V Centenario / Universidad Pontificia de Salamanca*, Salamanca, Salamanca, 1988, pp. 262-308.

10 AGI, *Indiferente General*, 421, libro 11, f. 332.

11 Francisco de Solano, *op. cit.*, p. 17.

12 *Ibid.*, p. 20.

13 Al respecto pueden verse las obras de Fernando Ocaranza, *El Colegio Imperial de Indios de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco*, México, [s. e.], 1934. También Francis Borgia Steck, *El primer colegio de América. Santa Cruz de Tlatelolco*, con un estudio sobre el códice Tlatelolco de R. H. Barlow, pról. de Rafael García Granados, México, Centro de Estudios Históricos Franciscanos, 1944. Michael Mathes, *The Americas first academic library. Santa Cruz de Tlatelolco*, Sacramento, California State Library, 1985. Para una bibliografía más amplia véase Víctor Gutiérrez y Mónica Hidalgo Pego, “Bibliografía

Además de las órdenes reales y de las acciones llevadas a cabo por los frailes, algunos particulares también contribuyeron a la evangelización y castellanización. Tal fue el caso de Diego Ramírez y su familia. El rey Carlos I, en 1536, le pidió al arzobispo de México que agradeciera a este vecino, quien junto con su mujer había establecido una escuela en la que también sus hijas participaban enseñando a las mujeres indígenas. Para ello, toda la familia había aprendido náhuatl¹⁴.

En la década de los treinta del siglo XVI la Corona insistió reiteradamente en el peligro que representaban los intérpretes, dando cada vez nuevas órdenes al respecto. Con las disposiciones sobre las lenguas y la evangelización, la Corona también preparaba un fuerte golpe a los grupos de poder que para entonces ya se habían establecido en América, entre los que se encontraba un aún más pequeño grupo que tenían el poder de la lengua.

Las Leyes Nuevas, que serían dictadas en 1542, representaron un desajuste para los encomenderos quienes, en principio, eran los encargados de cristianizar a los indios de sus encomiendas. Una de las concesiones hechas por el rey para los españoles –tanto peninsulares como americanos– fue la universidad, un nuevo centro de formación de burócratas con el que el soberano buscaba calmar los ánimos de los antiguos conquistadores, quienes veían minada su riqueza¹⁵. Estas leyes se dieron cerca del ya impostergable Concilio de Trento, en el que a lo largo de dos décadas se habrían de determinar los lineamientos para combatir a luteranos y a infieles.

A mediados de siglo surgieron nuevas iniciativas para evangelizar, como la propuesta por fray Rodrigo de la Cruz. Desde Nueva Galicia, el fraile elevó una solicitud al rey en la que planteó enseñar náhuatl a todos los indios para así evangelizarlos de forma efectiva. En su carta es posible conocer algunas de las ideas que los frailes tenían sobre las lenguas indígenas: en primer lugar, el religioso citaba el ejemplo de los portugueses, de quienes afirmaba que, a pesar de los años, no habían podido aprender el castellano; más adelante, de la Cruz señalaba que la lengua mexicana estaba ampliamente difundida y que muchos indígenas se confesaban en ella. Finalmente, el fraile aseveraba que el náhuatl era “lengua elegantísima, tanto como cuantas hay en el mundo; y hay arte hecha y vocabulario, y muchas cosas de la sagrada escritura vueltas en ella, y muchos sermonarios; y hay frailes muy grandes lenguas”¹⁶.

Sin embargo, en junio de ese mismo año el monarca envió al virrey de la Nueva España una cédula real en la que ordenaba que, para dar a conocer las buenas costumbres, se enseñase a los indígenas la lengua castellana “porque, sabida ésta, con más facilidad

sobre colegios novohispanos”, en Leticia Pérez Puente (coord.), *De maestros y discípulos, siglos XVI-XIX*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, 1998, pp. 105-114.

14 Francisco de Solano, *op. cit.*, p. 28.

15 Acerca del proceso de fundación de la Universidad y de su relación con la imposición de las Leyes Nuevas, puede verse Armando Pavón Romero, *El gremio docto: organización corporativa y gobierno en la Universidad de México en el siglo XVI*, Valencia, Universitat de València, 2010. (Serie Cinc Segles).

16 Carta del 4 de mayo de 1550. Francisco de Solano, *op. cit.*, pp. 45-46.

podrán ser adoctrinados en las cosas del Santo Evangelio”¹⁷. Para llevar a cabo esta orden, el rey encomendó a los provinciales de las órdenes dominica, franciscana y agustina. Un mes después de la expedición de esta cédula, el soberano se dirigió al virrey novohispano para informarle de que se contaba con 400 pesos para fundar escuelas de castellano en Nueva Galicia. A juzgar por la corta distancia entre esta cédula y la carta enviada por el fraile Rodrigo de la Cruz, el monarca ya debía tener en su poder información suficiente acerca de la modificación que se estaba planteando –y, tal vez, practicando– en aquellos territorios con la enseñanza del náhuatl. Según el documento, el virrey había informado al monarca sobre la diversidad lingüística de la zona y sobre la intención de los frailes de crear escuelas de náhuatl, lo que le pareció peligroso al virrey. Éste advirtió al rey que no convenía “que entre allí esta lengua [náhuatl], por el inconveniente que podría haber de entenderse los mexicanos con aquellos...”¹⁸.

Para entonces, el oidor de Guatemala, ya había escrito al rey a favor de castellanizar a la población. La carta enviada por el oidor Tomás López muestra cierto grado de rivalidad política entre los distintos actores del proceso civilizador y evangelizador de los territorios americanos. López reconoce que existen diversas lenguas, pero asegura que son pocas, y que éstas sólo las conocen unos cuantos, poniendo en duda el conocimiento que frailes y clérigos tenían de las mismas. Más adelante, el ministro da verdaderas muestras de encono en contra de los encargados de la evangelización:

[...] son tan variadas las lenguas entre estos naturales; que de cuatro en cuatro leguas, hay su diferencia de hablar y si el clérigo y el fraile, al cabo de algunos años, alcanza saber y entender e hablar la lengua de este pueblo con la imperfección que he dicho, no sabe la del otro vecino pueblo, y si la sabe uno, no la saben mil, y ya que sepa éste, base mañana o no quiere estar en aquel pueblo donde sabe la lengua por irse a España o porque se le antoja irse a otra provincia, o por dicha le remuevan; porque aunque con su lengua les sea provechoso, con su mal vivir les es dañoso

Y de aquí, a que se halla otro [daño], olvidan éstos lo que tenían sabido; y después de esto, es dar ocasión a una manera de ambición para el que sabe la lengua como en la verdad para que viendo cómo el sólo sabe aquella lengua y que no hay otro encarece más y hace fieros al obispo y al prelado, y que quiere ser un rey en aquel pueblo [...]¹⁹

Más adelante, el ministro se refiere al castellano como la “lengua buena” y califica a las indígenas como bárbaras, explicando el provecho que tendría extender el castellano entre los indios, quienes podían aprender paulatinamente la lengua del imperio. La idea de que eran los niños el grupo en el que se debería concentrar la educación era aceptada también por el oidor, al igual que la imposibilidad de los adultos de aprender a leer y

17 Cédula del 7 de junio de 1550. AGI, *Audiencia de México*, 1089, libro 4, f. 240v.

18 Cédula real del 7 de julio de 1550. Francisco de Solano, *op. cit.*, p. 51.

19 Carta del 9 de junio de 1550. *Ibid.*, pp. 52-55.

escribir. Finalmente, López Medel señala la ventaja de fundar escuelas donde se enseñara la doctrina cristiana y se alfabetizara a la población en pos de la unificación lingüística: cita el caso de catalanes y vizcaínos, quienes “al fin poco a poco ha venido el negocio a que todos nos entendamos”.

A mediados del siglo XVI eran muy diversas las opiniones acerca de cómo debía llevarse a cabo la evangelización con respecto a las lenguas. Los ministros reales se empeñaban en que castellanizar era la única opción, en tanto que los frailes proponían métodos diferentes; pero incluso dentro de los religiosos había controversias. Una de ellas fue la que tuvo lugar entre dominicos y franciscanos sobre el vocablo “dios” que aparecía en una *Doctrina* impresa en México en “la lengua de Guatemala”²⁰. Más adelante nos centraremos en esta polémica.

En la década de los sesenta del siglo, el problema central para nuestro tema de estudio que más le preocupaba a la Corona era la presencia de párrocos que desconocían el idioma de su grey. Así, en 1565, el soberano envió una cédula a los obispos del virreinato en la que les ordenaba nombrar como curas únicamente a quienes conocieran la lengua correspondiente a la parroquia que administraban²¹.

El crecimiento de los asentamientos y, por tanto, de la creación de nuevas parroquias implicó, por un lado, la existencia de más espacios para quienes aspiraban a un curato, y por otro lado, la búsqueda de párrocos aptos para servirlos. Algunos religiosos escribieron acerca del tema, como fray Alonso de Molina, quien, en el prólogo a su *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana*, afirmaba que los ministros de la Iglesia debían “saber muy bien la lengua de los indios, si pretenden hacerles buenos cristianos. Pues como dice San Pablo escribiendo a los romanos, la fe se alcanza oyendo. Y lo que se ha de oír ha de ser la palabra de Dios, y ésta se ha de predicar en lengua que los oyentes entiendan [...]”²².

La situación mereció que incluso el Papado se pronunciara al respecto. En 1576, Gregorio XIII expidió una bula en la que se mandaba que se ordenara como sacerdote únicamente a quien probara saber “el idioma de los indios”²³.

La preocupación por la falta de curas preparados para servir como tales para los indígenas, también súbditos del rey, hicieron que éste y su Consejo de Indias expidieran nuevas disposiciones. En 1580, ya fundadas las universidades reales de México y Lima, el monarca ordenó crear cátedras de lenguas en sus escuelas²⁴. En un principio no se precisó las lenguas que se habrían de enseñar en ellas, pero más adelante se decidió que, para el caso de la capital novohispana, fueran el náhuatl y el otomí, y para la peruana, el quechua. En el caso de Guatemala, que aún no contaba con universidad, las lenguas

20 Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias occidentales y particular de Chiapa y Guatemala*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1966, pp. 276-277. Francisco de Solano, *op. cit.*, pp. 56-57.

21 Cédula real del 22 de mayo de 1565. Francisco de Solano, *op. cit.*, p. 65.

22 Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, Antonio de Spínola, 1571.

23 Francisco de Solano, *op. cit.*, p. 73.

24 Cédula real del 19 de septiembre de 1580. El original se encuentra en AGI, *Audiencia de Lima*, 570, libro 14, fol. 237v. Citado en Francisco Solano, ed., *op. cit.*, pp. 77-78.

reconocidas como principales eran el cakchiquel, el quiche y el tzutuhil, aunque durante el siglo XVII, una vez fundada la Real Universidad de San Carlos de Guatemala, se decidirá enseñar cakchiquel y pipil o lengua mexicana (náhuatl)²⁵.

Este fue el marco legal en el que se llevaron a cabo diversas estrategias para la evangelización. Uno de los resultados de ese proceso fue la realización de textos de carácter lingüístico que sirvieran no sólo como un registro de vocablos útiles a los misioneros, sino que también constituyeran los medios para comprender la estructura de las lenguas indígenas, conformando así la base para la producción de obras más complejas como las gramáticas, cuyo objetivo era reglar el uso de las lenguas americanas, estableciendo un alfabeto y una representación gráfica unificada. Pero ello pertenece a un segundo momento en la construcción del conocimiento lingüístico: por ahora, nos centraremos sólo en el primer siglo de vida colonial en Guatemala.

MANUSCRITOS FRANCISCANOS SOBRE LENGUAS INDÍGENAS

Como se ha mencionado, hacia 1550, un fraile proponía al rey que se enseñase náhuatl a los indios de la Nueva España, y afirmaba la existencia de obras filológicas y doctrinarias en lenguas indígenas, en particular, en náhuatl. Sabemos que, desde los primeros tiempos de la evangelización, los misioneros entraron en contacto con las lenguas de los indios y algunos de ellos comenzaron a aprenderlas.

En el caso del reino de Guatemala, los religiosos también fueron quienes se ocuparon de la evangelización y, por tanto, de conocer los idiomas de los indígenas. Como resultado de su experiencia escribieron diversas obras que muestran el avance en el conocimiento de la cultura local. En particular, nos interesan los textos dedicados a las lenguas de aquellos a quienes se les evangelizaría.

Las órdenes religiosas que participaron en el proceso de evangelización en Guatemala fueron la mercedaria, la franciscana y la agustina. Fueron los frailes de la segunda los que produjeron un mayor número de obras de esta naturaleza. Así, centraremos nuestra atención en los autores franciscanos y en sus textos. Pero siempre tendremos presente la existencia de otros frailes que también contribuyeron al conocimiento lingüístico de Guatemala.

Una de las características principales de este tipo de obras es que la mayoría permanecieron manuscritas. La imprenta había llegado a Nueva España en 1539, tecnología

25 Sobre la enseñanza de lenguas indígenas en México, puede verse Adriana Álvarez Sánchez, "La cátedra de lenguas indígenas en México. Siglos XVI y XVII", en Miguel Soto y Mónica Hidalgo Pego (coords.), *De la barbarie al orgullo nacional. Indígenas, diversidad cultural y exclusión. Siglos XVI al XIX*, México, UNAM, 2009, pp. 153-187. (Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades). En relación al caso guatemalteco, de la misma autora, "Las lenguas indígenas en la universidad del Reino de Guatemala", en *Actas del II Coloquio Internacional Lenguas y Culturas Coloniales*, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, 2011, 15 pp., en prensa.

que fue utilizada principalmente para editar obras religiosas. Algunos de los textos procedentes de Guatemala se publicaron, pero el resto habría de esperar hasta el siglo XX para ser impresas, salvo la obra de Ildelfonso Flores, franciscano que compuso el *Arte de la lengua metropolitana del reyno cakchiquel o gvatemalico, con un paralelo de las lenguas metropolitanas de los reynos kiche, cakchiquel y tzutuhil, que hoy integran el reyno de Guatemala*²⁶, que fue publicada en 1753.

Para llevar a cabo este primer estudio sobre las obras lingüísticas, se ha recurrido a los repertorios realizados por distintos estudiosos del tema, mismos que desde el siglo XIX se han ocupado de rastrear en bibliotecas y archivos los manuscritos de los frailes.

La producción escrita de los franciscanos ocupó a Eleanor B. Adams, quien publicó en 1952 en *The Americas* un repertorio de todas las obras franciscanas coloniales, entre las que se encuentran las gramáticas y vocabularios de lenguas guatemaltecas²⁷. La autora de este extenso trabajo recurrió a repertorios ya conocidos, de autores tales como Diego de León Pinelo²⁸, José Mariano Beristáin de Souza²⁹, Ephraim George Squier³⁰, el Conde de la Viñaza³¹ y Daniel Sánchez García³², entre otros, además de crónicas de la época virreinal. Adams incluyó en cada uno de los registros los datos esenciales de las obras, pero también fragmentos hallados en otras obras relativos a los autores, además de la referencia. Todas estas bibliografías, así como las que en los últimos años ha publicado Hans-Josef Niederehe³³ y María Ángeles García Aranda, son la base de la que partiremos para tratar sobre las obras franciscanas de lenguas indígenas de Guatemala³⁴.

26 La obra fue impresa por Sebastián de Arévalo.

27 El repertorio se publicó en dos partes: Eleanor Adams, "A Bio-Bibliography of Franciscan Authors in Colonial Central America", en *The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, vol. 8, núm. 4, abril de 1952, pp. 431-473, y vol. 9, núm. 1, julio de 1952, pp. 37-82. Ambos artículos fueron publicados como libro bajo el mismo título en 1953, por la Academy of American Franciscan History.

28 *Epítome de bibliografía oriental i occidental i náutica i geográfica*, t. I, 1629. Se ha utilizado la edición de 1777, impresa en Madrid por Francisco Martínez Abad.

29 *Biblioteca Hispano-Americana septentrional o catálogo y noticias que o nacidos o educados florecientes en la América septentrional española han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa*, México, Oficina de Alexandro Valdés, 1816-1821.

30 *Monograph of Authors who have Written on the Languages of Central America and collected vocabularios or componed Works in the Native Dialects of that COUNTRY*, Nueva York, C. B. Richardson and Co., 1861.

31 *Bibliografía española de lenguas indígenas en América*, Madrid, s.e., 1892.

32 *Catálogo de los escritores franciscanos de la provincia Seráfica del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, Guatemala, s.e., 1920.

33 "Los misioneros españoles y el estudio de las lenguas mayas", en Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen (eds.), *Missionary Linguistics / Lingüística misionera*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2003, pp. 81-91. (Studies in the History of the Languages Sciences, 106). También puede verse, del mismo autor *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES), Desde el año 1601 hasta el año 1700*, Ámsterdam / Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1995. (Studies in the History of the Languages Sciences, 91).

34 *Las gramáticas y los vocabularios de las lenguas indígenas: el cakchiquel (siglo XVI y XVII)*, Lugo, Axac, 2013. (Colección Iberia, 3).

En total contamos con seis referencias a obras lingüísticas de frailes franciscanos que no incluyen sermones, catecismos y doctrinas. Se trata de vocabularios, artes y diccionarios de las tres principales lenguas del reino. La mayor parte de estas obras se centra en lo que los propios religiosos consideraban la lengua principal, el cakchiquel, a partir de la cual también ofrecieron repertorios de vocablos y comparaciones con las otras dos lenguas, el quiche y el tzutuhil.

Los problemas para identificar de manera precisa los manuscritos correspondientes a cada una de las lenguas o incluso para determinar si se trata de textos sobre ellas han sido planteados por Niederehe³⁵. Uno de estos problemas es la denominación que los propios autores de la época virreinal utilizaron para intitular sus obras. Los religiosos incluyen en el título términos como lengua de Guatemala o lengua guatemalteca, y lo más común fue identificar a la lengua general con el cakchiquel. El otro problema está relacionado con la característica de manuscrito que tienen estos textos, pues ninguno de ellos llegó a imprimirse en la época en la que se realizaron. Lo anterior ha provocado una serie de situaciones que, en ocasiones, no han permitido corroborar la autoría de dichos textos.

A continuación nos ocuparemos de las obras franciscanas relativas a las lenguas indígenas de Guatemala, aunque algunas de ellas no se conservan, e incluso de varios de los autores es poco lo que se sabe. Mostraremos la aportación significativa de la Orden al conocimiento de las lenguas americanas y, en particular, de las guatemaltecas. Debido al espacio y a lo vasto del tema, hemos decidido centrarnos en los textos del siglo XVI con el fin de avanzar en el análisis de este tipo de textos, antes que ofrecer un repertorio que incluiría más de 40 manuscritos y algunos impresos. El orden que seguiremos para tratar cada uno de los autores y obras será el cronológico, aunque varios de estos religiosos fueron coetáneos. Cabe señalar que únicamente ofreceremos datos relativos a las biografías individuales cuando éstos contribuyan a conocer sus obras.

La producción escrita de los franciscanos sobre las lenguas la inicia el teólogo Diego de Ordóñez, quien fuera parte de los fundadores de la provincia franciscana de Guatemala. Según Francisco Vázquez, Ordóñez escribía sermones en lenguas “de los indios”, además de que incluyó entre sus textos “frases e inteligencias de la lengua de los naturales”³⁶. Si bien no se trata todavía de una obra propiamente lingüística, cuenta con uno de los elementos de los vocabularios e incluso de algunas gramáticas, como lo son las frases esenciales para los frailes. Ordóñez, además de ocuparse de la evangelización, fue confesor de Beatriz de la Cueva, esposa del conquistador Alvarado, contribuyó al establecimiento de la Iglesia junto con el obispo Francisco Marroquín, y también sirvió cargos dentro de su orden, como el de custodio en 1549³⁷. Cuando Ordóñez era comisario

35 “Los misioneros...”, *op. cit.*, pp. 81-91.

36 Francisco Vázquez, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, 4 vols., Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1937-1944. (Biblioteca Goathemala, XIV-XVII). La cita en el vol. 2, p. 146.

37 *Ibid.*, vol. 1, p. 105. Además el cronista dedica el capítulo XVI a las actividades realizadas por Ordóñez en Guatemala, pp. 85-88.

se suscitó la polémica en contra de un arte y catecismo publicado por fray Pedro de Betanzos, de la cual hablaremos más adelante. Si bien el padre Ordóñez no compuso una obra lingüística completa, sí formó parte del grupo de franciscanos que conocían las lenguas indígenas e incorporaron elementos básicos de éstas en sus textos.

Según el cronista Francisco Vázquez, fray Juan de Alonso fue el primero que escribió después de Ordóñez. Autor del *Vocabulario en lengua castellana y guatemalteca que se llama cakchiquel chi*, Alonso escribió un vocabulario de cakchiquel, cuyo original manuscrito se encontraba en la biblioteca del convento de Guatemala, “llamado vulgarmente Calepino en lengua de los indios”³⁸. Existen copias manuscritas en distintos repositorios, algunas de ellas con distinto contenido³⁹. A decir de Esther Hernández Hernández, los vocabularios del siglo XVI siguieron la estructura del realizado por Alonso de Molina (1571) y, por tanto, la obra de Juan de Alonso es una “una copia literal de las entradas del vocabulario de Molina en su edición de 1571, con muy pocas diferencias léxicas”, a la que se añadieron las equivalencias en cakchiquel⁴⁰.

A propósito de los problemas para identificar autores y obras, el caso de Pedro de Betanzos encierra una discusión acerca de la confusión que surge de la existencia de un homónimo no identificado por Diego de León Pinelo en su *Epítome de bibliografía oriental i occidental i náutica i geográfica*, publicado en 1629. El bibliógrafo, a su vez, obtuvo la referencia de fray Juan de San Antonio⁴¹. De acuerdo a las disquisiciones de Beristáin de Souza, el error tiene su origen en la variante del nombre de Pedro de Betanzos, quien también aparece como Pedro Alonso, y se habría añadido el error del apellido (Betancurt). Lo anterior coincide con las referencias que el padre Francisco Vázquez ofrece sobre Betanzos y con las nulas noticias sobre el supuesto Alonso de Betancurt. Sin embargo, Vizaña mantuvo la duplicación a pesar de la advertencia de Beristáin. Por su parte, Eleanor Adams llama la atención sobre este enredo, y aunque registra a Betancurt, parece inclinarse hacia la hipótesis de Beristáin⁴². Dadas las evidencias, asumiremos que se trata de un solo autor y que éste es fray Pedro de Betanzos.

38 *Ibid.*, vol. 2, p. 229.

39 Según María Ángeles García Aranda, dichas copias se encuentran en la Biblioteca Nacional de París, en la Biblioteca de la Universidad de Princeton, en la Newberry Library, en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y en la Lilly de Bloomington. Véase García Aranda, *Las gramáticas...*, *op. cit.*, pp. 35-36. En relación a las distintas copias de textos puede verse el artículo de David Bolles dedicado al maya yucateco: “The Mayan Franciscan Vocabularies: A Preliminary Survey”, en www.famsi.org/research/bolles/franciscan/FranciscanVocab.pdf [Consultado el 18 de junio de 2014].

40 Esther Hernández Hernández, “Vocabularios hispanos-mayas del Siglo XVI”, en Zwartjes, Otto, Ramón Arzápalo Marín and Thomas C. Smith-Stark (eds.), *Missionary Linguistics IV. Lexicography. Selected Papers from the Fifth International Conference on Missionary Linguistics*, Mérida, Yucatán 14-17. March 2007 -, Amsterdam / Filadelfia, 2009, VI, pp. 129-149. La cita textual en la p. 142. John Benjamins Publishing Company - 2009 - 21pp. También citado en María Ángeles García Aranda, *op. cit.*, p. 36. Se refiere además la opinión de René Acuña, quien afirmó que Tomás de Coto utilizó la obra de Juan de Alonso para escribir su *Vocabulario de la lengua cakchiquel*, escrito hacia 1650.

41 Diego de León Pinelo, “Título XVII y XVIII. Autores que han escrito en lenguas de Indias”, en *op. cit.*, t. I, 1629, f. 919.

42 Eleanor Adams, “A Bio-Bibliography...”, *op. cit.*, vol. 8, núm. 4, abril de 1952, p. 450.

Betanzos sería así el siguiente de los frailes de su orden que concluirá una obra lingüística, el *Arte en lengua de Guatemala y vocabulario en lengua de Guatemala*. Este fraile nació en la villa de la cual tomó su nombre, fue teólogo y llegó a la Nueva España en 1542. A la ciudad de Guatemala arribó con el padre Motolinía. En 1570, Betanzos se trasladó a Nicaragua. El cronista Francisco Vázquez afirma que el fraile realizó varias gramáticas y vocabularios en lenguas “bárbaras de las Indias”, entendiéndose como idiomas que no contaban con un registro normativo. Por tanto, en la época civilizar una lengua significaba reglamentarla y representarla con caracteres latinos, bajo el modelo de las gramáticas de Nebrija. Betanzos colaboró también con quien fuera el primer obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, a quien asesoró en la traducción de la *Doctrina cristiana en lengua Utlateca* (quiche). El dominico Juan de Torres también participó en la empresa de Marroquín⁴³. No obstante el conocimiento de la lengua cakchiquel por parte de los franciscanos, se sucedió una larga polémica acerca del uso de uno de los principales términos utilizados para la evangelización: “dios”. En la *Doctrina* en lengua cakchiquel se utilizó *qabahuil* o *qabovil* para referir el vocablo “dios”. Así, el desacuerdo de los dominicos ante esta propuesta de los franciscanos alargó el conflicto entre ambas órdenes que se disputaban las doctrinas de indios. A decir de Jesús García-Ruiz, el asunto también implicaba una pugna teológica y filosófica. Aquí sólo diremos que las diferencias entre el nominalismo y el tomismo estaban en el fondo de la polémica *Doctrina* franciscana: la división entre la cosa significada y el término, contra el concepto autónomo, no supeditado al término con que era expresado⁴⁴.

Se sabe que Betanzos elaboró una cartilla con oraciones en las tres lenguas indígenas –“guatemalteca, utlateca y tzutugil”–, pero no se conserva ningún ejemplar de este texto⁴⁵. Sobre el arte escrito por el fraile mencionaremos que, como en otros casos, permaneció manuscrito. Sin embargo, a partir de la obra de Francisco Vázquez nos es posible conocer, no sólo parte de la obra de Betanzos, sino también la manera en que los franciscanos colaboraron en favor del conocimiento de las lenguas. El cronista de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala dedica un capítulo a las aportaciones realizadas tanto por Betanzos como por Francisco de la Parra, otro de los religiosos lingüistas. A decir de Vázquez, el padre Betanzos, en su *Arte*, estableció las partes de la oración, además de que explicó que en las lenguas guatemaltecas los nombres no podían determinarse por declinación de casos, sino por las partículas antepuestas que definen el

43 La obra se imprimió en México en 1553. Véase Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, t. I, Santiago de Chile, s.e., 1912, pp. 90-97. La obra fue reimpresa, y aunque se desconoce en cuantas ocasiones, Medina reproduce la de 1724. También Román Zulaica Gárate, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, ed. facsimilar, México, UNAM, 1991, p. 79.

44 Una interpretación sobre las diferencias entre nominalismo y tomismo en relación al conflicto suscitado por la publicación de la *Doctrina*, puede verse en Jesús García-Ruiz, “El misionero, las lenguas mayas y la traducción: nominalismo, tomismo y etnolingüística en Guatemala”, en *Archives de Sciences Sociales des Religions*, núm. 77, enero-marzo de 1992, pp. 83-110.

45 Román Zulaica Gárate, *op. cit.*, pp. 81-82.

género, el número y el caso: "...reconoció los pronombres, dando forma a los primitivos, declarando los que han de servir al tiempo presente, cuáles al pretérito, y qué se les había de añadir para expresar el futuro"⁴⁶. Betanzos clasificó los verbos en: activos –incluida su voz pasiva– y neutros, y descubrió que había un conjunto distinto de verbos a los que denominó absolutos. Además, el fraile descubrió otras partículas, cuya posición estaba entre los sustantivos y los adjetivos. Todo ello, quedó registrado en "este artificioso método". Vázquez añade un comentario acerca de las lenguas americanas y de las bases que Betanzos sentó en el conocimiento de éstas, poniendo énfasis en la contribución del fraile a la "reducción" de las lenguas en forma de *Arte*, a la manera de la gramática latina, pero con las adaptaciones pertinentes:

Porque siendo tan distinta la gramática de estos idiomas, al de la lengua latina, y tan otra su construcción, dio en el punto con tal acierto, que todos cuantos han escrito después, aunque adelanten, o varíen algo para verbalizar y formar participios, donde el primor de la pericia de los maestros idiomáticos campea, todos confiesan deberse todo el Arte del padre fray Pedro, y es constante, según la regla general de *inventis addere*, etc.⁴⁷.

Ahora bien, el fraile Parra, compañero de Betanzos en los estudios lingüísticos, franciscano ordenado en Santiago de Compostela, llegó, igual que Betanzos, a Guatemala cuando el padre fray Jacobo de Testera administraba la Orden. Parra fue autor de *Vocabulario trilingüe guatemalteco de los tres principales idiomas: kachiquel, quiche y tzutuhil*, cuyo original se encontraba en la Biblioteca de San Francisco de Guatemala. A Parra se le ha atribuido la autoría de "Arte, pronunciación y ortographía de la lengua en el mismo idioma cakchequel"⁴⁸, pero en realidad se trata de un único folio que antecede el *Ramillete manual para los indios sobre la Doctrina cristiana*, de Francisco Maldonado, folio en el que sólo se explica la representación gráfica del cakchiquel.

La mayor contribución de Francisco de la Parra al desarrollo del conocimiento de las lenguas indígenas guatemaltecas fue la creación de caracteres para el alfabeto cakchiquel, mismos que fueron adoptados por otros célebres frailes, como el dominico Domingo de Vico y el propio Betanzos. Parra, atento a la complejidad fonética del cakchiquel, el quiche y el tzutuhil, creó cinco caracteres (Fig. 1) para representar una serie de sonidos inexistentes en el castellano que evitarían la confusión a los predicadores en su labor⁴⁹.

46 Francisco Vázquez, *op. cit.*, vol. 1, p. 126.

47 *Ibidem*.

48 René Acuña afirma que el "Arte" es obra de Betanzos y no de Parra. Citado en María Ángeles García Aranda, *Las gramáticas...*, *op. cit.*, p. 46.

49 Acerca del número de caracteres existen datos distintos: Vázquez mismo dice que son cuatro y, más adelante, cuando los ilustra, afirma que son cinco. *Ibid*, pp. 119 y 126. Por su parte, Medina, a pesar de que cita que son cinco, únicamente incluye cuatro de éstos. Véase *La imprenta en México...*, *op. cit.*, t. II, p. 94. Finalmente, García Aranda precisa que se trata de siete signos. Véase *Las gramáticas...*, *op. cit.*, p. 46.

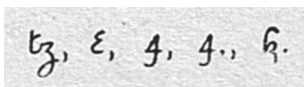


Figura 1

Fuente: Francisco Vázquez, *Crónica*, vol. 1, p. 126.

Más tarde, Parra fue enviado a Yucatán a servir como visitador, donde murió en 1560. Pero la invención de Parra sería utilizada en adelante, no sólo por los autores de artes y gramáticas del cakchiquel, sino también por otros, como el dominico Francisco Morán, quien utilizó dichos caracteres en su *Arte y diccionario en lengua choltí*, en 1626⁵⁰.

La contribución tanto de Pedro de Betanzos como de Francisco de la Parra a la lingüística americana fue reconocida por sus compañeros de orden y por otros frailes. Pero Vázquez los exalta, vinculándolos con el origen de la escritura alfabética, relacionándolos con personajes reales y míticos, inventores de representaciones gráficas del alfabeto, gobernantes, filósofos humanistas...

¿Qué memorable se hizo Pico-Mirandulano en lo memorioso, por la facilidad con que aprendió la lengua griega, y hebrea? ¿Qué célebre Palmedes por haber añadido cuatro caracteres a los diez y seis del primer alfabeto? ¿Qué famoso Cadmo, según Plinio, por haber inventado otros? Triplicado hombre pareció Ennio poeta, por haber sabido bien tres distintos idiomas. Mitríades fue asombro del mundo, por haber, sin intérprete, entendido y gobernado el Reino de Ponto, donde se hablaban veintidós lenguas, según refiere Plinio el Menor. Mas, todo puede que en relaciones, cuando se sabe, que en menos de ocho años nuestro fray Pedro de Betanzos, supo a lo que se ha computado, más de catorce idiomas diversos, con tanta propiedad, que los naturales en cada una de ellas decían saber tanto, y aun mejor que ellos⁵¹.

Más adelante el cronista explicará que los franciscanos, en particular Betanzos y Parra, redujeron los “idiomas” a Artes y vocabularios. Vázquez describe este tipo de obras como semejantes y señala que el conocimiento de las lenguas es resultado, sí de la capacidad de aprender por parte de los frailes, pero también de la convivencia cotidiana con los naturales.

Fray Alonso de Escalona fue autor de la obra *Vocabularios de lenguas guatemaltecas*⁵², que no se conserva. Sin embargo, tenemos varias noticias sobre su biografía: nativo de la villa homónima cercana a Toledo, a los 18 años decidió tomar el hábito franciscano. Según Juan de Torquemada, estando en el convento, Escalona escuchó sobre la carencia

50 Vázquez, *op. cit.*, vol. 1, p. 128. La obra de Morán fue copiada del manuscrito en 1935; véase Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 271.

51 Francisco Vázquez, *op. cit.*, vol. 1, p. 125.

52 La referencia del título de la obra en García Aranda, *El arte y vocabulario de la lengua cakchiquel de Benito de Villacañas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2011, p. 44.

de frailes para la evangelización de los indios. El cronista relata de la siguiente forma la decisión de Escalona para viajar a América: "...doliéndose de tantas almas como el demonio había tenido engañadas y la necesidad que padecían de el pan de la doctrina, inspirado de el Señor, pasó a esta Nueva España el año de 1531"⁵³. Durante su estancia en Tlaxcala, el fraile aprendió náhuatl, para luego instalarse en el convento de México, donde sirvió como maestro de novicios y fue, además, definidor. Se tienen algunas noticias respecto de su labor dentro de la orden: cuando era provincial en México, ordenó recoger a fray Bernardino de Sahagún sus manuscritos, los cuales "fueron diseminados por la Provincia". Además se sabe que Escalona fue autor de varios sermones, mismos que por error Icazbalceta atribuyó a fray Alonso de Molina⁵⁴.

En 1554 Escalona hizo un primer viaje a Guatemala para formar la Iglesia, pero regresó a la capital mexicana; la misma empresa lo hizo volver en 1562, ya con 75 años de edad, y decidió aprender la lengua guatemalteca, por su gran virtud y capacidad, saliendo de la norma de creencia⁵⁵. En 1568 regresó a México, donde permaneció hasta su muerte, ocurrida en 1584⁵⁶. Vázquez menciona que el fraile fue autor de diccionarios y sermones, y que "sirvieron los papeles del P. Fr. Alonso de Escalona de pauta para el método de explicar y facilidad de aprender los indios la Doctrina Cristiana"⁵⁷. Hasta el momento no se ha encontrado una referencia más amplia sobre la obra de este fraile.

Fray Gonzalo Méndez también se encuentra entre los primeros frailes franciscanos en Guatemala. Nació en Guadalajara, España, en 1505, estudió teología y cánones en Alcalá de Henares. Tomó el hábito franciscano en el convento de Santa María de Jesús, de Villalón de Campos, perteneciente a la provincia de Santiago, en donde conoció a Diego de Ordóñez, y juntos fueron designados misioneros apostólicos. Sobre los padres que arribaron al reino, Francisco Vázquez y Bernal Díaz de Castillo ofrecen informaciones distintas. El primero de ellos afirma que fue Méndez el primer religioso que llegó a Atitlán a ocuparse de los tzutuhiles, mientras que el segundo dice que se trató de curas seculares⁵⁸. A esta discusión se incorpora Francisco Ximénez, dominico, quien en su crónica de la provincia ni siquiera menciona al franciscano. Méndez, junto con fray Diego Ordóñez asistieron al Ayuntamiento, en cuya sesión abierta del cabildo del 2 de octubre de 1541 se decidió buscar un sitio nuevo para la traza de la ciudad⁵⁹. También sirvió como custodio en Yucatán, a donde viajó a finales de la década de los cincuenta del siglo. Méndez fue autor de *Diccionarios en Tzutuhil y en las otras lenguas de Guatemala*. Su obra no se conserva, y es nuevamente Vázquez quien nos ofrece información acerca de del fraile

53 Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, libro XX, capítulo XLVIII.

54 Román Zulaica Gárate, *op. cit.*, pp. 98 y 196.

55 *Ibidem*.

56 María Ángeles García Aranda, *El arte...*, *op. cit.*, p. 44.

57 Francisco Vázquez, *op. cit.*, vol. 2, p. 184.

58 Acerca de los primeros frailes, puede verse Pedro Navichoc Sajquiy, *Historia de San Pedro La Laguna, Sololá*, tesis de Maestría, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007, pp. 22-23.

59 Francisco Vázquez, *op. cit.*, vol. 1, p. 163.

Méndez: en la zona tzutuhil es donde había realizado la mayor parte de sus actividades como predicador, y por eso fue en esa lengua en la que “Formó catecismos, [y] diccionarios”. Según el cronista, Méndez utilizó los caracteres inventados por Parra⁶⁰.

Estas son las noticias con las que hasta el momento contamos acerca de las primeras obras lingüísticas realizadas por los franciscanos en Guatemala. El hecho de que los textos hayan permanecido manuscritos complican su localización. Sin embargo, esta característica también abre nuevas investigaciones en relación a la manera en que las obras circulaban entre los religiosos, ya que sabemos que varios de los textos fueron copiados por otros frailes, lo cual evidencia la difusión del conocimiento de las lenguas indígenas. Para completar parte de esta historia, será necesaria la búsqueda de los manuscritos en los acervos conventuales, en los cuales es posible que se conserve alguna copia, igualmente manuscrita, que nos permita avanzar en nuestras pesquisas.

CONSIDERACIONES

A lo largo de estas páginas hemos realizado un primer estudio acerca de la contribución de la Orden de San Francisco al conocimiento de las tres principales lenguas indígenas de Guatemala durante el siglo XVI. Como se puede observar, la reconstrucción del proceso a través del cual los frailes aprendieron, recopilaron y reglamentaron las lenguas indígenas resulta complicada. En primer lugar, nos encontramos con la falta de los manuscritos, cuyo paradero no siempre es conocido. Lo mismo podríamos decir acerca de la identidad de los autores, cuya identificación ha requerido, en varios casos, de años de investigación. En este sentido, los distintos repertorios ofrecen la posibilidad de iniciar nuevas indagaciones y, por supuesto, para ello también contamos con los fondos antiguos de las bibliotecas que han publicado sus catálogos y digitalizado parte de sus acervos, poniéndolos a disposición de los investigadores vía internet.

Por otra parte, una de las fuentes de información son las crónicas: a través de ellas sabemos de la existencia de obras y autores que contribuyeron al estudio de las lenguas americanas. No obstante que resulta innegable la utilidad de las crónicas, debemos comprender que su objetivo fue otro: el de escribir la historia de las conquistas espirituales y militares. Este aspecto es aún más notorio cuando se trata de la crónica de una orden religiosa. En el caso de los franciscanos de Guatemala, el autor de la historia de la orden fue fray Francisco Vázquez, la obra se centra en el establecimiento de la provincia y en las acciones de sus frailes, además de informaciones relativas a los asuntos internos de la orden. Si bien Vázquez utilizó el archivo y la biblioteca del convento, además de obras de otros cronistas, las noticias acerca de cómo los frailes llevaron a cabo el estudio de las

60 *Ibid.*, vol. 2, pp. 4-85. A lo largo de estas páginas se describe la vida de Gonzalo Méndez, pero la mayor parte de los datos se refieren a su labor dentro de la Orden y a sus acciones evangelizadoras: poco se menciona su trabajo lingüístico.

lenguas son significativamente menores. Así, en los capítulos de su obra dedicados a la vida de algún padre, Vázquez se ocupa de describir detalladamente las virtudes de cada uno de ellos y su colaboración en beneficio de la conversión. En cambio, son escasas las líneas que dedica a otros aspectos, como el de la enseñanza de las lenguas y la realización de obras como los vocabularios o las gramáticas. Este aspecto tuvo un papel secundario en las obras de la época.

A pesar de todas las dificultades, podemos apuntar algunas conclusiones generales acerca del tema estudiado. En primer lugar, debemos señalar que en definitiva la Orden de San Francisco fue la que mayores contribuciones realizó al conocimiento de las lenguas indígenas de Guatemala. Si bien encontramos a algunos dominicos en esta misma labor, son los bonaventurianos quienes se ocuparon de aprender y analizar las lenguas para después componer textos para la evangelización. Cabe aquí mencionar la posibilidad de indagar sobre la influencia mutua que pudieron haber tenido los textos lingüísticos y otras obras, como el *Popol Vuh (Wuj)* que si bien fue traducida posteriormente, permitiría conocer el conocimiento gramatical común existente en el siglo XVI.

Las obras escritas en el siglo XVI corresponden con el proceso inicial de la evangelización, y sus autores formaron parte de los frailes fundadores de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Se trata de religiosos nacidos en la Península Ibérica, teólogos y conocedores de la gramática latina, modelo que se tomó para intentar “reducir”, como ellos mismos decían, las lenguas de los indios.

Así, todos los misioneros que escribieron obras lingüísticas también realizaron textos propiamente evangelizadores, es decir, sermones y doctrinas. De ahí que a los vocabularios y gramáticas se les asigne el calificativo de “misioneros”. Éstos fueron el sedimento lingüístico que sirvió a los frailes que arribarían a tierras guatemaltecas en los siglos posteriores.

Una de nuestras principales preocupaciones acerca del pasado virreinal es el de la construcción del conocimiento, lo que incluye, necesariamente, el conocimiento lingüístico. Por eso hemos puesto atención a la manera en la que los frailes estudiaban las lenguas. No es ocioso recordar que este y otros conocimientos son producto de la actividad colectiva. El contacto de los frailes con las comunidades indígenas permitió que los primeros aprendieran vocablos y oraciones simples, y más adelante realizaran un análisis y una clasificación, estableciendo una estructura de la lengua. Esta ardua labor requirió de conocimientos previos, pero también de la capacidad de los religiosos para adaptar las lenguas a la enseñanza de la doctrina, su principal objetivo.

Algunas de las iniciativas vinieron directamente de las autoridades eclesiásticas, como la junta que el primer obispo Francisco Marroquín creó para llevar a cabo la redacción y traducción de la *Doctrina* en la que colaboró Pedro de Betanzos. La colaboración de más de un fraile en esta empresa fue habitual. Así encontramos al mencionado Betanzos y a Francisco de la Parra como los religiosos más reconocidos por su orden como lingüistas y conocedores de las lenguas indígenas de Guatemala. Ambos eran peritos en lenguas, y si bien era necesario elaborar recopilaciones de vocablos o de oraciones bási-

cas, lo cierto es que sólo estos dos frailes fueron considerados estudiosos del cakchiquel, del quiche y del tzutuhil. Los autores de otras obras utilizaron las que Betanzos y Parra habían escrito, e incluso adoptaron los caracteres inventados por el segundo para diferenciar fonéticamente los vocablos.

Existen también elementos teológicos que deben ser considerados en los estudios sobre las gramáticas y vocabularios de las lenguas americanas, lo cual nos llevaría a estudiar la composición de éstos en el contexto de las distintas corrientes teológicas existentes en la época. Será necesario, además, consultar los acervos conventuales para conocer el estado actual de aquellos manuscritos en los que los frailes registraron sus conocimientos. Como en el siglo XVI, el conocimiento continúa construyéndose de manera colectiva. Es por ello que invito a todos los especialistas y a todos aquellos investigadores interesados en los saberes lingüísticos de la Época Moderna a que difundan sus estudios y dialoguen con académicos de otras disciplinas. Hoy, con diferencia, resulta mucho más sencillo circular un texto. Por ahora, ofrecemos este primer artículo que esperamos ampliar y, por supuesto, difundir.